1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.134 de 2023

Nombre completo del contratista: CARMEN BELEN PRECIADO RODRIGUEZ

Documento de identificación: Cédula de Ciudadanía Nº 1.082.690.983 de Barbacoas

Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVÁEZ

Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la planificación estratégica del Proceso de Participación Ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali" BP-26004311.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/enero/2023	28/abril/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($14.092.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.092.000	$3.523.000	$3.523.000	$7.046.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9446224523 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1909516326 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 09/feb/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Ene/2023

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista aporta seguridad social del mes de enero de 2023 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 del 23 de julio de 2018, que permite efectuar la cancelación del mes vencido. Se compromete a pagar la Seguridad Social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.Brindar apoyo en el seguimiento de la documentación requerida por el proceso de atención al ciudadano y proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria de acuerdo a los lineamientos del sistema de gestión de calidad.

La contratista brindó apoyo haciendo seguimiento a la documentación de: atención a comunicaciones recibidas, encuestas de satisfacción del usuario y percepción de la atención al usuario en los Centros de Administración Local Integrada.

2. Proyectar los documentos precontractuales y contractuales, asociados a las actividades de los proyectos de inversión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad.

La contratista proyectó los documentos precontractuales y contractuales de los procesos de selección No. 4173.010.32.1.063-2023, 4173.014.32.1.064-2023, sobre los cuales se derivó la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del periodo ENERO – ABRIL de la presente anualidad, bajo los lineamientos impartidos y la normatividad sobre contratación estatal.

3. Efectuar la revisión jurídica, verificación de documentación y actualización de las bases de datos de los proveedores adscritos a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La contratista efectuó la revisión de la documentación presentada por los proveedores, para la contratación de los Prestadores de Servicio de la de Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Oportunidades, verificando y validando el cumplimiento de requisitos de idoneidad de acuerdo a cada perfil y necesidad.

4. Apoyar profesionalmente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista apoyó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la entrega de afiches sobre la política, objetivo, responsabilidad del SGSST, política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral y pasos a seguir en caso de accidentes laboral en el organismo.

La contratista apoyó en la elaboración de cronogramas de inspecciones, capacitaciones y de socializaciones de matrices de peligro y planes de emergencia a cargo de la ARL POSITIVA.

La cotratista apoyó en la solicitud de extintores para el Centro de Administración Local Integrada Rural.

5. Fortalecer el proceso de atención al usuario, el proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria a través de la implementación de los planes estratégicos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

La contratista fortaleció el proceso de atención al usuario y gestión comunitaria en reunión mensual de seguimiento con los Centros de Administración Local Integrada, implementando el Plan Estratégico de Servicio al ciudadano.

6. Brindar apoyo en los procesos y procedimientos administrativos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La contratista brindó apoyo a los procesos administrativos de la revisión de los documentos de las cuentas de cobro de la cuota N° 2, del personal de prestación de servicios de apoyo de los Centros de Administración Local Integrada.

La contratista brindó apoyo verificando el debido cumplimiento de los objetivos y actividades contractuales ejecutadas, y de los lineamientos administrativos, técnicos y financieros por los contratistas de los Centros de Administración Local Integrada.

7. Apoyar en la elaboración de documentos requeridos (comunicaciones oficiales, actas e informes) por el proceso de atención al ciudadano.

La contratista apoyó en la elaboración de comunicaciones a la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humado del DADII, sobre la actualización del personal enlace designado para apoyar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. Apoyar y acompañar las intervenciones territoriales para la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali.

La contratista apoyó las intervenciones territoriales para la participación ciudadana a través de reunión para socializar plan de trabajo con la Secretaria de despacho, Subsecretarios, Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión y Jefes de los Centros de Administración Local Integrada.

9. Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.

La contratista apoyó la evaluación y seguimiento del desempeño del personal de Carrera Administrativa en el organismo, revisando los compromisos cargadas en la plataforma de la CNSC destinada para tal fin.

Recibo a Satisfaccion de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

MILBIA LEDY MONTAÑO NARVÁEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/feb/2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.